



Desafíos de la Política Educativa para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

Challenges of the Educational Policy for Sustainable Development in Costa Rica.

Evelyn Chen Quesada, Carolina Hernández Chaves, Edgardo Muñoz Valenciano y Olman Segura Bonilla

Chen Quesada, E., Hernández Chaves, C., Muñoz Valenciano, E. y Segura Bonilla, O. (2018). Desafíos de la Política Educativa para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(14), pp 105-122.

Resumen

El paradigma del desarrollo sostenible exige cambios sustantivos en el comportamiento de los seres humanos y su relación con la naturaleza; en este sentido, para transformar las condiciones de insostenibilidad en que está inmersa Costa Rica las políticas educativas son fundamentales.

En la actualidad Costa Rica se enfrenta a una grave crisis económica, la cual pone en riesgo la cohesión social que nos ha caracterizado a lo largo de la historia. Se requiere una transformación del paradigma económico dominante por un modelo de desarrollo sostenible aplicado a nuestra realidad. La educación que apoye este nuevo modelo de desarrollo deberá estar comprometida con la integración de la cultura, el ambiente, la economía y la equidad social tanto para las presentes como para las futuras generaciones.

Este trabajo analiza la inclusión de las categorías que considera la UNESCO para impulsar la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), y comparar la Política Curricular y la Política Educativa recién aprobadas por el Consejo Superior de Educación. Con herramientas producidas por la UNESCO se estudian y comparan los nuevos programas educativos para verificar que se incluyen las categorías requeridas para la EDS. Finalmente, se presentan recomendaciones para enfrentar los desafíos de la implementación de la EDS.

Palabras clave: educación, política pública, desarrollo sostenible, política curricular.

Abstract

The paradigm of sustainable development requires substantive changes in the behavior of human beings and their relationship with nature; in this sense, to transform the conditions of unsustainability in which Costa Rica is immersed, educational policies are fundamental.

Currently Costa Rica is facing a serious economic crisis, which puts at risk the social cohesion that has characterized us throughout history. It requires a transformation of the dominant economic paradigm by a sustainable development model applied to our reality. The education that will support this new model of development must be committed to the integration of the environment, culture, economy and social equity for both present and future generations.

This paper analyzes the inclusion of the categories that UNESCO considers to promote Education for Sustainable Development (ESD), and compare the Curricular Policy and the Educational Policy recently approved by the Superior Council of Education. With tools produced by UNESCO, the new educational programs are studied and compared to verify that the categories required for ESD are included. Finally, recommendations are presented to face the challenges of implementing ESD.

Keywords: education, public policy, sustainable development, curricular policy.



I. Introducción

Costa Rica es un país que ha desarrollado una serie de características económicas, sociales, culturales y ambientales muy destacadas a nivel Latinoamericano. En el ámbito económico ha mejorado su condición respecto a unos 25 años atrás, calificando ahora como país de ingreso medio alto. Conserva el menor nivel relativo de pobreza, producto de la inversión social que mantiene y es reconocido ampliamente por su protección y conservación de los recursos naturales y ambientales.

Por otro lado, Costa Rica se enfrenta a una serie de problemas que han crecido en los últimos años. Históricamente el país ha dependido de un modelo económico agroexportador, lo cual ha generado un alto impacto ambiental, desde el proceso productivo, como en los diferentes medios de transporte de los insumos y la comercialización de los productos finales. Pero este modelo de desarrollo económico no ha sido suficiente para atender la demanda de trabajo, ni cubrir los gastos del aparato público, por lo que se enfrentan problemas de desempleo, desigualdad en los ingresos, déficit fiscal y contaminación ambiental.

Para salir de las condiciones actuales de insostenibilidad y subdesarrollo, se debe abandonar el paradigma de desarrollo tradicional y sustituirlo por el de desarrollo sostenible, impulsándolo con fuerza desde la educación. En este sentido, los autores de este documento, provenientes de cuatro disciplinas diferentes, convencidos de que cualquier transformación de políticas, leyes, formas de producción, y en fin de comportamiento de los seres humanos, debe tener como fundamento una educación renovada, nos hemos conjuntado para realizar un análisis comparativo de las alternativas de desarrollo que se buscan y de las políticas educativas que venían funcionando, hasta este año 2018 que se inicia un cambio en las mismas.

Consideramos que la educación y sus sistemas de enseñanza-aprendizaje, son la fuerza transformadora de la sociedad. Es complemento y columna vertebral para avanzar en un desarrollo sostenible, especialmente si logra constituir de manera integral, incluyendo los diferentes niveles de enseñanza y promoviendo de manera consensuada una nueva aspiración social, económica y ambiental, como la que se pretende para Costa Rica.

El documento caracteriza brevemente la situación de insostenibilidad actual del desarrollo costarricense en la segunda sección. En la sección tres, presenta la metodología de análisis de este estudio. En la cuarta se define e ilustra el desarrollo sostenible al cual aspiramos. En la quinta parte explica la importancia del ciclo de las políticas públicas. En la sección seis presenta la comparación entre la política educativa y la política curricular de Costa Rica, en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). En el capítulo siete se comparan y analizan 33 programas de estudio y su contenido respecto a la EDS, para finalmente en la última sección plantear los principales desafíos de la implementación de la nueva política educativa.

II. Modelo de insostenibilidad

Costa Rica es conocida como una democracia estable, un país que, en vez de gastar sus recursos en un ejército, que fue abolido desde 1949, los utiliza en inversión social, principalmente educación y salud, y un país verde por su abierto compromiso internacional con los recursos naturales y el ambiente.

Ciertamente, cambiamos de tener un estatus de país pobre en los años ochenta, de acuerdo con indicadores internacionalmente reconocidos y aceptados, a uno clasificado de ingreso medio alto en el 2017. Su condición de crecimiento económico, aunque relativamente bajo pero sostenido, excepto en la crisis mundial del 2008, le ha permitido mantener una importante inversión social. La economía hoy es mucho más abierta al mercado internacional, lo que le ha llevado a modernizarse y diversificarse considerablemente. La inversión extranjera directa se ha mantenido creciendo en busca de la gran fuerza productiva nacional, que consiste en una población prácticamente libre de analfabetismo (Garza, J, 2016; INEC, 2017), mucho más moldeable a las necesidades de la nueva producción, al uso de las tecnologías de información y la comunicación (TIC) y generadora de innovaciones en los procesos productivos. Estas condiciones le han permitido mostrar una de las tasas más bajas de pobreza en Latinoamérica. Todas estas características deben profundizarse; sin embargo, Costa Rica también enfrenta importantes retos para salir del subdesarrollo y de las condiciones de insostenibilidad que se describen más adelante.



En materia económica el país enfrenta un déficit fiscal enorme y una situación de desigualdad en los ingresos constante. Los gastos corrientes han excedido los ingresos al fisco y el país se ha debido endeudar de manera significativa, el endeudamiento del Gobierno para el 2017 alcanzó un monto de €16 billones, lo cual representa casi la mitad de la producción del país (49,2%), lo que ha hecho también que se tenga que postergar por varios años la inversión en infraestructura pública. Conforme más se deteriora la infraestructura, más aumentan los costos de transporte por malas carreteras, embotellamientos, quema de combustibles fósiles que también producen contaminación y finalmente, el país pierde competitividad. Si el país pierde competitividad en relación consigo mismo y con otros países, las inversiones extranjeras se reducen y las nacionales no se realizan. Además, el endeudamiento del Estado para poder hacer frente al déficit fiscal aumenta los gastos en intereses y estruja o compite con los recursos de préstamos para las actividades productivas.

Se debe reconocer que en los últimos años la situación económica se ha estado erosionando y se pone en riesgo la cohesión social que ha caracterizado al país. La desigualdad en los ingresos ocurre principalmente porque los retornos a la inversión y el capital están concentrados en pocas manos. En cambio, la mayor fuerza laboral de aproximadamente 2 millones de personas a finales del 2017, recibe la remuneración del sector gobierno o del sector privado, mientras que se mantiene una tasa de desempleo de la población económicamente activa, de un 9.3% anual, que corresponde a 204 mil personas que desean laborar pero que no lo hacen y un 8% de personas con subempleo, o sea que no logran completar su jornada laboral.

El crecimiento económico nacional de la última década se ubica por debajo del 5% anual, siendo tan solo 3,19% en el 2017, y se proyecta 3,6% para el 2018 (Programa Macroeconómico, BCCR, 2017). El crecimiento económico al que deberíamos aspirar es de aproximadamente 8% de manera sostenida por unos 5 años o más, de modo que se logre dinamizar al sector productivo, aumentar el empleo y generar ingresos para las personas y las empresas y pagar los impuestos que corresponden al fisco; sin embargo, todo parece indicar que las condiciones para cambiar la tendencia no están dadas. Al mantenerse un desempleo y subempleo relativamente alto, el ingreso disponible de las personas es menor o no existe, lo que les obliga a consumir menos, lo que implica menor ingreso también para las empresas y menor producción. Además, las personas no pueden vacacionar, realizar actividades recreativas o cenar fuera del hogar, haciendo que el sector servicio de la economía también se vea afectado. Ante esta situación, en muchas ocasiones las personas y las empresas tienden a endeudarse, pero como se apuntó antes, deben competir con el Estado que también necesita dinero para pagar el déficit fiscal y por lo tanto aumentan las tasas de interés. La situación se convierte en un círculo vicioso en el sentido que menor actividad económica, genera menores ingresos, menor consumo, menor producción, menor empleo, endeudamiento, pobreza, etc.

Aunque Costa Rica ha transformado de manera significativa su sistema de producción, todavía mantiene importantes impactos negativos en el ambiente y los recursos naturales. Para el año 1991, los sectores productivos que más aportaban al PIB eran: “manufactura” (20,65%), “comercio y reparación de vehículos” (14,53%) y “agricultura, silvicultura y pesca” (11,99%); mientras que en el 2017 según el Banco Central de Costa Rica B.C.C.R los tres principales sectores fueron “Enseñanza y actividades de la salud humana y asistencia social” (14,6%), “Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y de servicios de apoyo” (11,7%) y “Manufactura” (11,7%). Esta situación significa que la economía nacional básicamente agrícola desde nuestra independencia, ahora es una economía de servicios y manufactura, lo que tiene grandes implicaciones para el desarrollo educativo nacional.

La expansión de las actividades agrícolas y ganaderas en el siglo pasado causaron importantes impactos en el suelo y los bosques. Por un lado, la expansión de la frontera agrícola no reparó en voltear el bosque, para desarrollar pastizales y colocar el ganado, como tampoco la agricultura estimó los impactos que el uso de agroquímicos, como fertilizantes y plaguicidas podían tener en el suelo, el aire y las aguas subterráneas. Los campesinos y más tarde los empresarios agrícolas y ganaderos no fueron educados para tomar en cuenta estas consideraciones ambientales; al contrario, existían leyes, costumbres y toda una cultura hacia el “desarrollo”, valorándolo como la limpieza de tierras y la producción agropecuaria. El agua y el aire eran considerados recursos naturales inagotables y así se enseñaba en las diferentes modalidades del sistema educativo costarricense. Incluso a nivel universitario se preparaba a los ingenieros agrícolas para aumentar la productividad de los terrenos, muchas veces a costa del ambiente y los recursos naturales. Ese paradigma de insostenibilidad está cambiando de manera acelerada, pero el proceso es lento y los desaprendizajes no se logran sin resistencia y sin esfuerzo adicional.



Respecto a los ríos, los recursos marinos, los manglares, las zonas costeras y los humedales, no existía mayor preocupación, salvo por las personas que estudiaban ciencia, biología o materias afines. La ciudadanía entendió que a los ríos iban los desechos de vertidos tanto humanos como del sector productivo; ahí se lanzaban las aguas negras o sanitarias, como de los vertidos de los ingenios, beneficios de café y otros del sector productivo. Todo esto además llegaba al mar sin mayor preocupación sobre el efecto que se estaba causando, porque también se creía que había suficientes recursos pesqueros para las futuras generaciones. El sector pesquero no se preocupaba por la cantidad de pesca a capturar, sino por el cómo adquirir y mantener el equipo necesario para aumentar la captura.

Los manglares, las zonas costeras y los humedales no tenían valor económico y aún hoy en día, en muchos casos las personas desconocen la importancia de los mismos para el mantenimiento del ecosistema y sobre los beneficios que proveen a los seres humanos. En muchos casos los manglares son destruidos, se usa la madera para leña y se deforesta para crear áreas de camaroneras. Igualmente, era típico drenar o secar los humedales cuando se encontraban en medio de una finca agrícola o pecuaria o bien cuando se iba a construir un residencial, condominio o desarrollo de infraestructura.

La insostenibilidad del sistema productivo nacional no es solo económico y ambiental como se ha descrito, sino que también es social, pues algunos logros y la cohesión social que tiene el país están siendo afectados. Los problemas descritos tanto en materia económica como ambiental afectan mucho más a los pobres y a la clase media baja, porque por un lado no tienen los recursos para invertir en el ambiente y por el otro la educación que reciben corresponde a un "...sistema educativo (que) sigue basado en clases magistrales, con producción en papeles e indicaciones severas, rígidas y concretas para el estudiantado de cómo actuar y conducirse por la vida, en condiciones cada vez más diversas, impredecibles, cambiantes y flexibles" (MEP, 2015, p. 5). Además, queda truncada por el alto índice de exclusión y por el reducido ingreso a la educación terciaria, lo que induce a la reproducción del paradigma dominante. Este paradigma consiste en la reproducción de la fuerza de trabajo poco calificada, que en un futuro va a percibir bajos salarios y a enfrentar dificultades para lograr el ascenso social, generalmente con familias numerosas, consumista de bienes materiales, sin mayor capacidad de ahorro, viviendo en barrios únicamente con los servicios públicos básicos y en fin, con un desarrollo personal que en materia de fuerza física es relativamente competente, pero que en desarrollo espiritual, cultural y de realización personal se encuentra rezagado

Costa Rica no logra reducir la pobreza desde hace más de una década y más bien enfrenta una desigualdad en los ingresos cada vez mayor. La pobreza total sube y baja en el rango del 20% de la población o arriba de esa cifra. A finales del año 2010 alcanzó el 21,2%, luego bajo y volvió a subir en el 2014 alcanzando la cifra más alta de la década con un 22,4%, y reduciéndose al 20% en el 2017 que corresponde a 305.231 hogares (INEC, 2017). La pobreza extrema se refiere a son aquellos hogares donde el ingreso solo alcanza la suma de 46.976 colones en promedio al mes (\$81,80/mes) monto insuficiente por lo que no les alcanza siquiera para cubrir la canasta básica de alimentación. Esta pobreza extrema también se mantiene en una cifra bastante estable en el tiempo, alrededor de un 6%, siendo en el 2010 un 5,7% de la población y en el 2017 un 5,6%, suma que prácticamente es la misma pues estadísticamente no existe gran diferencia. Más aún, estos montos de pobreza y pobreza extrema se han logrado mantener en esas cifras gracias al incremento de las transferencias sociales, especialmente en el primer quintil o sea el quintil más pobre.

Una forma de medir la desigualdad, que es la diferencia entre los ingresos de los hogares con menos y más recursos, es mediante el Coeficiente de Gini. Este coeficiente mundialmente utilizado, es una medición que va entre 0 y 1, donde 0 equivale a la completa igualdad y entre más se acerca la medición al 1, el ingreso de las personas es mucho más desigual. En este sentido, recientemente el Banco Mundial publicó un estudio donde ubica a América Latina como el continente más desigual del mundo y enumera los 10 países con la mayor desigualdad, entre ellos destacan: Haití (0,63), Honduras (0,60), Colombia (0,53), Brasil (0,52), Panamá (0,51), Chile (0,50), Costa Rica (0,49) y México (0,59) (Banco Mundial, Taking on the Inequality, 2016).

En resumen, Costa Rica tiene condiciones muy buenas que se deben mantener y profundizar, pero también existen muchas otras que definitivamente deben transformarse. El desarrollo no se debe concentrar únicamente en la medición del PIB, que como ya se dijo es creciente; sino en muchos más elementos como el dinamismo económico en todos los sectores, la generación de empleo, la reducción de la pobreza, mayor igualdad en los ingresos y menor impacto ambiental entre otros. Por consiguiente, es necesaria una transformación del paradigma económico dominante que solamente reproduce esta situación, por el paradigma del desarrollo sostenible aplicado a nuestra realidad costarricense. Por esta razón, también se debe considerar una política educativa que permita hacer y sostener el cambio al que se aspira.



III. Metodología

La metodología que se establece para el análisis de la política educativa y la política curricular para la enseñanza - aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) se fundamenta en el método comparativo. El método comparativo ha adquirido firmeza en el análisis de las políticas y el sector administrativo en las últimas décadas. Desde los años setentas, período en el que aparecen los estudios de cultura cívica de Almond y Verba (1972), hasta la fecha, las técnicas comparativas han venido estableciéndose en el campo de las ciencias sociales con mayor fuerza. Este método comparativo se utiliza también junto a las metodologías de estudios de caso y estudios experimentales, con los cuales tienen una estrecha relación; cada vez más utilizado por académicos e investigadores.

El objetivo fundamental del método comparativo consiste en la generalización empírica y la verificación de hipótesis. Entre las ventajas que ofrece el método comparativo se pueden mencionar: 1) el comprender cosas desconocidas a partir de las conocidas, 2) la posibilidad de explicarlas e interpretarlas, 3) perfilar nuevos conocimientos, 4) destacar lo peculiar de fenómenos conocidos, y 5) sistematizar la información distinguiendo las diferencias con fenómenos o casos similares.

La aplicación del método comparativo, como la de cualquier investigación científica cualitativa requiere un proceso y una cierta secuencia lógica. Para la presente investigación se establecieron tres etapas; la primera consistió en la elaboración de una estructura teórica que sirviera de apoyo para definir los modelos de desarrollo, las áreas específicas de trabajo-investigación y las características de las políticas a comparar, de modo que permitieran más adelante una cierta clasificación que identifique las variables del objeto de estudio.

Más concretamente, para esta primera fase se estudian las bases teóricas del modelo de insostenibilidad actual y el modelo de desarrollo sostenible; se conceptualiza la Política Pública y revisa el tratamiento lógico del ciclo de las políticas públicas, utilizando el análisis bibliográfico, a partir de la lectura selectiva, comprensiva, estratégica y crítica de libros y artículos científicos, a fin de incluir en el estudio insumos teóricos, conceptos y datos relevantes.

En la segunda etapa, se analiza y sistematiza la Política Curricular y la Política Educativa vigentes en Costa Rica y se revisan en detalle 33 programas de estudio de 16 asignaturas. Para efectos de este trabajo, es importante mencionar que, quedan excluidos aquellos programas que no se han actualizado con la Política Curricular. Este trabajo de análisis vincula las políticas públicas y los programas con los principios y objetivos del modelo de Educación para el Desarrollo Sostenible, mediante la herramienta elaborada por la UNESCO, titulada “La Lente de la Educación para el Desarrollo Sostenible: Una herramienta para examinar las políticas y la práctica”, que busca comprobar que se cumplen los siguientes objetivos:

1. La comprensión del desarrollo sostenible y de sus consecuencias para la educación;
2. Las políticas nacionales de desarrollo y su relación con la política educativa; la revisión de los objetivos de la educación y sus consecuencias para el análisis de las políticas;
3. La manera en que la EDS puede contribuir al logro de resultados del aprendizaje de calidad;
4. La manera en que la EDS puede contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje;
5. La manera en que puede actualizarse y mejorarse la EDS en la práctica, en lo que hace a la elaboración de los planes y programas de estudios, los métodos de enseñanza, los materiales pedagógicos y didácticos, la práctica de la evaluación, la práctica de la formación de docentes y la gestión de los establecimientos de enseñanza (UNESCO, 2010).

En la tercera etapa se procede al análisis de las políticas, identificando seis categorías. A partir de la comparación de estas entre la Política Curricular y la Política Educativa actuales, se busca determinar la existencia de concordancias, diferencias y variaciones concomitantes. Las categorías de análisis son las siguientes:

1. Conceptualización de la EDS.
2. Inclusión de las dimensiones de la EDS (económica, ambiental, social, cultural).
3. Visualización de la EDS en la política.
4. Formación docente en la EDS.



5. Participación estudiantil en la EDS.
6. Implementación de centros educativos sostenibles.

Además, se seleccionaron otras cinco categorías para la comparación entre los programas de estudio y la EDS. Se utilizan las categorías contempladas en el documento *“Hoja de Ruta para la ejecución del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible”* (UNESCO, 2014), aunque la terminología utilizada en los programas de estudio en Costa Rica es diferente y se incluye entre paréntesis en el detalle siguiente:

1. Abordaje de la asignatura del programa y EDS.
2. Contenidos del aprendizaje (ejes temáticos)
3. Pedagogía y entornos de aprendizaje (situaciones de aprendizaje)
4. Resultados del aprendizaje (criterios de evaluación)
5. Transformación social (habilidades del estudiante)

Con todo este análisis, finalmente, se plantean los diversos desafíos para la implementación de la política educativa para el Desarrollo Sostenible.

IV. Hacia el modelo de desarrollo sostenible

En el pasado se consideraba como sinónimos crecimiento económico y desarrollo, luego el concepto cambió para incluir indicadores sociales, tales como el nivel de alfabetización, la expectativa de vida, la inversión en educación y en seguridad social, entre otros. Pero la evolución no se detuvo ahí, pues más adelante se plantea que el desarrollo también debe considerar indicadores de la salud del ecosistema, del ambiente y de los recursos naturales que siempre se utilizan, surgiendo así el concepto de desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas en 1987 planteó por primera vez de forma oficial la definición de desarrollo sostenible, en el documento *Nuestro Futuro Común (Our Common Future)*, producto del reporte de la Comisión Brundtland (WCED, 1987). Esta definición dice que desarrollo sostenible es:

“aquel que alcanza a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para atender sus propias necesidades”

Esta definición claramente enfatiza en la importancia de satisfacer las necesidades humanas, tomando en cuenta las limitaciones que existen para que las presentes y futuras generaciones puedan alcanzar el bienestar. Pero cuando se refiere a las limitaciones, no deben solo considerarse los límites ecológicos, sino también los que existen en el desarrollo tecnológico, la organización social, acceso igualitario a los recursos, la distribución de la riqueza y las posibilidades de crear y utilizar tecnologías más limpias que ayuden a mantener la producción dentro de la capacidad de carga del planeta o cierta región. El mismo documento se extiende en la definición y luego afirma que el desarrollo sostenible:

“es un proceso de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional son consistentes con las necesidades del presente tanto como las del futuro” (WECD, 1987).

En otras palabras, la definición de desarrollo sostenible cuestiona el concepto tradicional de desarrollo, generalmente vinculado al crecimiento del PIB y a otros pocos indicadores, dejando de lado o dándole poca importancia a temas como la distribución y el ambiente. En esta línea, debemos tener claro que el desarrollo sostenible no es un estado estático, en armonía, o la preservación de los recursos naturales y el ambiente per se; sino que más bien implica el reto de generar “un proceso de cambio” y de “cambio institucional”, donde se realice “la explotación de los recursos”, tal y como dice la definición, para satisfacer las necesidades humanas; pero sin olvidar que las futuras generaciones también deben subsistir bien en nuestro mismo planeta.



El concepto de desarrollo sostenible se continúa debatiendo a nivel mundial tanto en las esferas académicas, como políticas y de ejecución práctica; pero no se puede negar el impacto trascendental que ha tenido a nivel global. Las Naciones Unidas se han comprometido en la dirección de avanzar hacia la meta, tanto en la Cumbre de la Tierra (1992) en Río Janeiro, como en las reuniones de seguimiento a los compromisos de ese momento. Compromisos globales en este marco han hecho que existan la Convención de la Biodiversidad, la Convención Marco de Cambio Climático, lo mismo que recursos financieros importantes, como el Global Environmental Facility (GEF) para implementar las recomendaciones, entre otros. Una actualización importante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizó en la Cumbre del Milenio, donde se reunieron 191 jefes de estado y de gobierno y se comprometieron a trabajar a favor de ocho objetivos para el 2015. Luego, en enero del 2016 después de evaluar lo acontecido, los jefes de estado se comprometieron con los Objetivos Mundiales o más conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos 17 ODS son realmente un llamado universal que busca acabar con la pobreza y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas y otras especies del planeta y tiene como fecha de referencia el año 2030.

Comúnmente, se entiende al desarrollo sostenible como la articulación de tres dimensiones; a saber: el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio ambiental; sin embargo, discusiones posteriores a 1980 encabezadas por la UNESCO, plantean que se debe dejar explícita también la dimensión cultural, planteando que la cultura, moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas. Algunas interpretaciones incluyen los aspectos culturales en la dimensión social, e incluso otras plantean que la dimensión política también debería separarse y dejar explícita como una quinta área o pilar.

Para este estudio, dado que se trata de políticas de educación y como se ha mencionado, se incluirá una herramienta metodológica de análisis de la UNESCO, utilizaremos las cuatro dimensiones que se muestran en el cuadro N° 1: “Dimensiones del Desarrollo Sostenible” que además detalla una serie de objetivos que se deben tener en cuenta para considerar en cada una de las dimensiones citadas.

Tabla 1. Dimensiones del Desarrollo Sostenible

Sostenibilidad económica	Sostenibilidad social	Sostenibilidad ambiental	Sostenibilidad Cultural
Crecimiento	Empoderamiento	Conservación del ecosistema	Patrimonio
Equidad	Participación	Capacidad de carga	Identidad
Eficiencia	Movilidad social	Biodiversidad	Creatividad
Competitividad	Cohesión social	Temas ambientales globales	Arte
			Turismo
			Interculturalidad

Fuente/ Elaboración propia con base en Segura, O. (2000)

Costa Rica se comprometió desde la reunión de Naciones Unidas en Río Janeiro en 1992 a cambiar hacia el desarrollo sostenible y ha avanzado de manera importante, pero sobre todo ha puesto mucho énfasis en los aspectos ambientales, que en general se extrañaban antes. Desde luego, hay que tener presente que el desarrollo sostenible no se trata solo de ambiente, sino también de la economía, la equidad y la cultura para nuestra sociedad.

El país es reconocido a nivel mundial como un país “verde”, principalmente por su política de conservación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que abarca aproximadamente el 26% del territorio nacional. Esto es producto de la gran visión futurista que tuvo el ex presidente Daniel Oduber Quirós (1974-1978) quien impulsó la creación de los Parques Nacionales durante su gobierno, y que posteriormente se amplió al también incorporar las áreas silvestres para la conservación nacional. En otras palabras, de alguna manera Costa Rica tomó la delantera en la ruta hacia la sostenibilidad ambiental.

En la misma línea del ambiente, los científicos han podido comprobar que los bosques costarricenses hospedan cerca del 5% de la biodiversidad del planeta, por la condición geográfica particular que tiene el país al estar ubicado en medio de dos masas continentales y dos océanos, en la zona tropical del globo. Otro hito que ha hecho famosa a Costa Rica en materia ambiental es ser el primer y único país y único hasta ahora que revirtió el proceso de deforestación por uno que recuperó la cobertura forestal hasta alcanzar un 54% del territorio nacional. También fue el país donde se iniciaron los Pagos de Servicios Ambientales (PSA) a los dueños de bosques o terrenos con cobertura forestal, considerando los



servicios ecosistémicos tales como conservación de la biodiversidad, del agua, belleza escénica y captura y fijación de carbono, que se provee a los seres humanos. La red eléctrica del país sufre más del 99% de los hogares costarricenses, y la generación eléctrica actual promedio es de más del 95% a partir de energías renovables. Se protege la biodiversidad y los humedales mediante leyes y se sufre a la población de agua potable en más de un 95%. En los últimos años también Costa Rica lanzó el reto global de convertirse en el primer país carbono neutral, como muestra del interés y de la preocupación por el cambio climático.

Estos cambios en el comportamiento de la ciudadanía frente a los temas del desarrollo y estas confrontaciones a la institucionalidad nacional, a las normas, a las rutinas y las formas de hacer las cosas implican decisión, claridad de dirección y liderazgo. Los cambios que se producen sirven como punta de lanza para la transformación del paradigma dominante, hacia uno que sea de desarrollo sostenible, pero se requieren políticas e incentivos para mantener el paso en esa dirección. Las metas del desarrollo sostenible demandan compromisos claros, políticas definidas que vayan más allá de un periodo de gobierno y más allá de un partido político, y aquí es donde la educación en todos los niveles es fundamental para esta transformación.

Para alcanzar el desarrollo sostenible y los ODS es necesaria una educación que transforme a toda una población con el propósito de encausarla o instruirla a favor del ambiente, de la justicia, de la equidad social y de una economía creciente pero descarbonizada. Además, requiere que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez sigan una misma dirección. Para eso es necesario un compromiso e interiorización de valores fundamentales diferentes a los actuales; por ejemplo, respecto a lo que se entiende por una mejor calidad de vida, donde a futuro se priorice el bien estar en vez de la cantidad de bienes materiales que predomina en el paradigma actual

V. El Ciclo de la Política Pública

Según diferentes autores, existen muchas definiciones de política pública, por lo que consideramos importante incluir esta sección que nos permita tener claro los alcances y el enfoque principal del estudio, y valorar los mínimos aceptables que deben incluir las políticas públicas, tales como la política educativa y la curricular que estudiamos en este trabajo. De acuerdo con Velásquez G., Raúl, (2009) en el documento “Hacia una Definición de Política Pública” una política pública es:

“Un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.”

Otro concepto sobre política pública que se debe tener claro y que tiene gran relevancia en las políticas en Costa Rica, es el presentado en la Guía para la elaboración de políticas públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), (2008-2016) que cita:

“Curso o línea de acción definido para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés público. Explicitan la voluntad política traducida en decisiones y apoyo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros y se sustenta en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales.”

En otras palabras, parafraseando a Lahera, E. (2002) el mínimo de una política pública es que sea un curso de acción o flujo de información, en relación a un objetivo público, desarrollado por el sector público y consistente en orientaciones y contenidos. En nuestro caso se analiza si la política educativa deja claro el curso de acción que se propone para el objetivo público de transformar la institucionalidad actual y dominante, hacia una de desarrollo sostenible.

El ciclo de la política pública facilita el análisis de las políticas. Este ciclo requiere primero, de una clara identificación del problema, lo que en muchas ocasiones es muy difícil, pues lo que se muestra como un problema, en la mayoría de los casos, es tan solo una manifestación del verdadero problema que subyace en esa apariencia. Por ejemplo, la pobreza



aparece como un problema que se debe atacar en nuestra sociedad, pero ¿es éste el problema, o es una manifestación de temas más profundos, tales como la falta de trabajo, de educación, de nutrición, entre otros?

El segundo paso, es formular alternativas de solución para el verdadero problema que se ha identificado. Estas posibilidades tienen diferentes costos ambientales, políticos, monetarios, sociales y otros, y deben estimarse. El tercer paso es evaluar las alternativas, sus efectos y costos, y tomar la decisión de la política que se va a impulsar; además, en un gobierno transparente, presentarla a la población con las justificaciones correspondientes y evaluar si es políticamente viable impulsar uno u otro cambio.

El cuarto eslabón del ciclo consiste en la implementación de la política, lo cual es bastante intrincado pues supone el detalle de los aspectos administrativos y gerenciales de la puesta en marcha de la misma, y hay que recordar que la política se plantea para todo el país, a lo largo de un periodo de tiempo suficientemente largo, lo que implica el desarrollo de estrategias, la planificación a mediano y corto plazo, cronogramas, proyectos, presupuestación y otros. La política educativa no es ajena a lo anterior, por lo que se deben considerar una serie de acciones operativas, tales como los detalles de enfoque curricular, modificación de programas, aspectos de mediación pedagógica y otros.

Gráfico 1. Ciclo de las Políticas Públicas



Por último, se considera la evaluación de los resultados, los cuales dependen en gran parte del grado de eficacia de la implementación, e incluye la correspondiente retroalimentación para ajustar la política, o iniciar un nuevo peldaño en la mejora permanente de las políticas. Este ciclo de las políticas públicas se ilustra en la siguiente figura N°1: Ciclo de las Políticas Públicas. Para el presente artículo por razones de espacio y conveniencia, dado que nuestro objetivo es identificar desafíos y hacer recomendaciones para la implementación de las políticas, nos enfocamos únicamente en los pasos tres y cuatro del Ciclo, suscribiendo la importancia del cambio, máxime que la política anterior era de noviembre de 1994 y es claro que tenemos una nueva realidad nacional y aspiramos a mejorarla mucho más en el mediano plazo.

VI. Análisis de la Política Educativa y la Política Curricular en relación con la EDS.

Esta sección analiza la Política Curricular “Educar para una Nueva Ciudadanía” y la Política Educativa “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” en relación con la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Ambas políticas fueron aprobadas por el Consejo Superior de Educación en el 2015 y 2017 respectivamente. El Consejo Superior de Educación tiene a su cargo la dirección general de la enseñanza oficial, de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución Política de la República.

Para el respectivo análisis se utiliza como referente el documento titulado “La Lente de la Educación para el Desarrollo Sostenible: Una herramienta para examinar las políticas y la práctica”, publicado en el 2010 por la Organización de



las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El propósito de la lente es ayudar a los responsables de formular las políticas y a los profesionales de los Estados Miembros a iniciar el proceso de reorientación de la educación, y especialmente del sistema de educación formal, hacia el desarrollo sostenible. Según UNESCO (2010) la cuestión clave que aborda la Lente de la EDS es la siguiente:

“¿Cómo pueden las políticas de educación, los planes y programas de estudios y los demás procesos de apoyo integrar los principios de la EDS en bastante medida para orientar y fortalecer la calidad de las experiencias de aprendizaje en favor del desarrollo sostenible?” p.4

Para efectos del análisis de la Política Pública y Política Curricular descrita en la fase tres de la metodología de la investigación, se detallan a continuación, los resultados de cada categoría.

VI.1. Conceptualización de la EDS

Por un lado, aunque la Política Curricular (MEP, 2015) es extensa e incluye muchos detalles, en materia de conceptualización plantea que el objetivo de la EDS es:

“Brindar a toda la oportunidad de adquirir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. Mediante métodos participativos motivadores para el aprendiente y potenciadores de su autonomía, la sostenibilidad debe ser un pilar de formación cultural, a fin de cambiar la visión de mundo y para procurar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.” (p.61)

Por otro lado, según la Política Educativa (MEP, 2017), plantea la conceptualización de la EDS, de la siguiente manera:

“La educación se toma en la vía de empoderamiento de las personas a fin de que tomen decisiones informadas, asuman la responsabilidad de sus acciones individuales y su incidencia en la colectividad actual y futura, y que en consecuencia contribuyan al desarrollo de sociedades con integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones, en los marcos del respeto hacia la diversidad cultural y de la ética ambiental.” (p.11)

Como se puede deducir de las citas anteriores, la Política Educativa hace énfasis en empoderar a la persona para la toma de decisiones y que asuman responsabilidades en relación con el desarrollo sostenible; mientras que la Política Curricular enfoca en la operacionalización del desarrollo, mediante la creación de habilidades, actitudes y valores para el desarrollo sostenible en el marco de una nueva ciudadanía. Ambas cumplen con la conceptualización de la EDS al dejar claro la armonía que debe existir entre el ser humano, la economía, la cultura y el ambiente como medio para la supervivencia de la actual y las generaciones que no han nacido.

VI.2. Inclusión de las dimensiones de la EDS

En la Política Curricular se determina claramente que se incluyen las 4 dimensiones de la EDS bajo la percepción de una nueva ciudadanía que contempla el desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Aunque también se incluye un elemento adicional, la dimensión política.

En la Política Educativa se incluyen las mismas 4 dimensiones de la EDS. Se plantea que éstas dimensiones contribuyen a la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores. Es decir, ambas políticas incluyen las dimensiones de la EDS que la UNESCO nos plantea para esta transformación educativa.

VI.3. Visualización de la EDS en las políticas

En la Política Curricular se visualiza la EDS como uno de los tres pilares que sustentan la educación para una nueva ciudadanía. Concretamente el primer pilar establece “la ciudadanía para el desarrollo sostenible”; los otros dos pilares son, la ciudadanía planetaria con identidad nacional y la ciudadanía virtual con equidad social.



En la Política Educativa se considera a la EDS como uno de uno de los ejes que permean las acciones a desarrollar en el ámbito educativo. Los otros cinco ejes son la educación centrada en la persona estudiante, la educación basada en los Derechos Humanos y Deberes Ciudadanos; la ciudadanía planetaria con identidad nacional; la ciudadanía digital con equidad social y la evaluación transformadora para la toma de decisiones. Todos estos ejes buscan educar al ciudadano en los diferentes ámbitos para que sea el sujeto que transforme a la sociedad hacia la sostenibilidad.

Ambas políticas visualizan la EDS como fuerza transformadora de la sociedad, una como pilar que sostiene la educación para la nueva ciudadanía, mientras que la otra, lo visualiza como un eje transversal que atraviesa, o bien permea todo el currículo.

VI.4. Formación docente en la EDS

En la Política Curricular se estipula y deja claramente definido que el Viceministerio Académico y el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) Uladislao Gámez Solano, del Ministerio de Educación Pública (MEP) son los responsables de la ejecución del “Plan Nacional de Formación Permanente Educación para el Desarrollo Sostenible”.

En la Política Educativa se contempla como estrategia la formación docente en la EDS y refiere esta responsabilidad a lo estipulado en la Política Curricular y lo amplía a la “alianza con otras instituciones de formación”. Aquí no cierra posibilidades respecto al tipo de instituciones de formación, las cuales podrían ser públicas o privadas; ni tampoco menciona la localización de las mismas que podrían ser nacionales o internacionales; pero además no plantea el tipo de mediación que se utilice, los cuales pueden ser presencial, a distancia, virtual o bimodal.

Lo importante en este análisis es que en ambas políticas se considera relevante la formación docente para la EDS.

VI.5. Participación estudiantil en la EDS

En la Política Curricular se contempla la participación estudiantil como ciudadano global en la EDS. Además, considera los conocimientos, temas, habilidades, valores, contenidos y aptitudes que debe desarrollar el estudiante en la EDS.

En la Política Educativa se considera la educación centrada en el estudiante como sujeto transformador y crítico, cuya participación activa en proyectos educativos curriculares y co-curriculares favorecen la construcción de los principios éticos y democráticos, en entornos de equidad, probidad y sostenibilidad.

En ambas políticas la participación estudiantil es clave. El estudiantado desarrolla habilidades, conocimientos y competencias durante los procesos de enseñanza aprendizaje, no solamente para su desempeño en el salón de clase, sino para toda su vida. La idea es que la comunidad estudiantil sea formada como seres humanos responsables socialmente.

VI.6. Implementación de centros educativos sostenibles

En la Política Curricular se destaca ofrecer una educación para la vida, que fomente la creatividad e innovación y potencie el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad, en el contexto de centros educativos de calidad.

En la Política Educativa se destaca que el centro educativo debe realizar una gestión institucional responsable en materia ambiental que coadyuvará con el uso eficiente de los recursos, apoyará los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático y la resiliencia ante los desastres, como criterios institucionales de planificación.

Si bien es cierto, en la segunda política se enfatiza en que el centro educativo debe realizar gestión responsable, mientras que en la política curricular lo que plantea es que el trabajo se realice en el contexto del centro educativo, sin hacer explícita la sostenibilidad del mismo, se puede entender que al mencionar que sean “de calidad”, implica que tienen que ser sostenibles. En todo caso, como se estaría impulsando la innovación, creatividad y una serie de valores a favor del desarrollo sostenible, se deduce que se debe iniciar a lo interno, para que la comunidad educativa se convierta en agente social de cambio.



VII. Análisis comparativo de los Programas de Estudio en relación con la EDS.

Los nuevos programas de estudio son parte de la transformación curricular impulsada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), y se construyeron bajo el enfoque de Educar para una Nueva Ciudadanía.

Estos programas incluyen diferentes ciclos, a saber, preescolar, primero y segundo ciclos, tercer ciclo y educación diversificada. Las asignaturas a analizar son: Química, Física, Biología, Ciencias, Estudios Sociales, Español, Filosofía, Orientación, Afectividad y Sexualidad, Educación para la Vida Cotidiana, Enseñanza de la Lengua Boruca y Ngäbere, Español como segunda lengua para estudiantes sordos, Italiano, Inglés y Francés.

Asimismo, para responder a las demandas emergentes de la sociedad actual se establecen tres pilares desde la Política Curricular bajo la visión “Educación para una Nueva Ciudadanía”: fortalecer la ciudadanía planetaria con arraigo local, la ciudadanía digital con equidad social y la Educación para el Desarrollo Sostenible como nuevo paradigma para una mayor armonía de la especie humana en los ecosistemas, de forma más austera, más saludable y más solidaria.

Para analizar los programas se estructuraron cinco categorías desde la Educación para el Desarrollo Sostenible. Para el respectivo estudio comparativo, se utiliza como referente el documento “*Hoja de Ruta para la ejecución del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible*” (UNESCO, 2014) que contiene cuatro dimensiones y se agrega una que se considera relevante:

1. Abordaje de la asignatura del programa desde la EDS: se entiende por abordaje la relación entre cada una de las asignaturas con la conceptualización de la EDS.

2. Contenidos del aprendizaje: implica considerar temas críticos, tales como cambio climático, biodiversidad, reducción del peligro de desastres, producción y consumo sostenible, entre otros, para incorporarlos al desarrollo del currículo, para efectos del análisis se utiliza la terminología del programa, a saber, “ejes temáticos”

3. Pedagogía y entornos de aprendizaje: se refiere al desarrollo de los procesos educativos interactivos, centrados en cada estudiante, promotores de la exploración y la acción transformadora. Esto, además, conlleva la necesidad de replantear los ambientes en donde se desarrollan procesos educativos, tanto físicos como virtuales y en línea, de manera que contribuyan a orientar al estudiantado para actuar y promover el “desarrollo sostenible”. Para efectos del análisis se utiliza la terminología del programa, a saber, “situaciones de aprendizaje”

4. Resultados del aprendizaje: se espera fortalecer procesos de aprendizaje estimulantes, que promuevan el desarrollo de competencias fundamentales para el desarrollo sostenible, tales como pensamiento crítico y sistémico, la toma de decisiones colaborativas y el desarrollo de la ética que implica asumir la responsabilidad del desarrollo del presente sin perder de vista las necesidades de las futuras generaciones. Para efectos del análisis se utiliza la terminología del programa, a saber, “criterios de evaluación”.

5. Transformación social: implica empoderar a cada estudiante, en cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación de sí mismos y de la sociedad en donde viven; fortalecer la transición hacia economías verdes y sociedades con estilos de vida sostenibles y empoderar a toda persona para que se considere como “ciudadano global”, de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando globalmente. Educar para una nueva ciudadanía, encarar y resolver retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. Para efectos del análisis se utiliza la terminología del programa, a saber, “*Perfil general de las habilidades del estudiante*”, es decir, se clasifican en 4 dimensiones: formas de pensar, formas de vivir en el mundo, formas de relacionarse con otros y herramientas para integrarse al mundo.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de 33 programas de estudio en relación con las cinco categorías descritas anteriormente, las cuales se presentan de forma separada según la categoría de estudio.



Abordaje de la asignatura del programa desde la EDS

Se pudo determinar que todos los programas tienen incluido aspectos de la EDS en el abordaje de la asignatura. El abordaje en Estudios Sociales se centra en el ser humano y su relación armoniosa con el mundo natural; en Ciencias, en la promoción del manejo sostenible de los recursos; en Español en una comunicación influenciada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y orientada a la convivencia consigo mismo, otros y la naturaleza; en Química, Biología y Física, en la apropiación del conocimiento del mundo físico, biológico, psicológico y social como una realidad compleja de cambio y la importancia de resolver problemas; en Afectividad y Sexualidad, como la transformación social conformada por personas libres autónomas y críticas hacia sí mismas y las demás; en Orientación, hacia una nueva relación del ser humano con su entorno social y ambiental; en Filosofía, la ética ambiental de los problemas climáticos; en Educación para la Vida Cotidiana, interdependencia e interconexión de la sociedad y los sistemas ecológicos para el logro de un desarrollo económico sostenible; en la Enseñanza de la Lengua Boruca y Ngäbere, como la oportunidad de contar con una sociedad sostenible donde la diversidad es valorada en todos sus ámbitos; Español como segunda lengua para estudiantes sordos, desarrolla la autonomía personal desde una perspectiva integradora; Italiano, Inglés y Francés, desarrollan la competencia comunicativa para crear conciencia hacia la naturaleza, solidaridad y compromisos con la mejora de la calidad de vida.

Como se puede deducir del párrafo anterior, cada programa de las asignaturas estudiadas tiene diferencias en su abordaje, aunque existe concordancia con el objeto de estudio de la EDS.

Contenidos del aprendizaje (ejes temáticos)

Se realiza un análisis de los temas críticos, conforme al documento de Mapa de Ruta, concretamente en los temas cambio climático, biodiversidad, reducción de peligro de desastres, producción y consumo y otros, para el desarrollo de la EDS en cada uno de los programas. Como se puede visualizar en el cuadro N° 2 se marca con “x” si el tema crítico está presente en el plan de estudios de las asignaturas estudiadas.

Cabe indicar que los programas de las asignaturas Estudios Sociales, Ciencias, Química, Física y Biología contemplan un 100% de los temas críticos de la EDS. La enseñanza para la lengua Boruca y Ngäbere un 80%. Orientación un 60%. Las asignaturas de Afectividad y Sexualidad, y Educación para la Vida Cotidiana un 40% y finalmente, Filosofía, Italiano, Francés e Inglés y Español como segunda lengua para estudiantes sordos un 20%. Es importante destacar que todos los programas incluyen “otros temas” relacionados con la EDS, tales como la comunicación, la ética ambiental, uso de las TICs, etc.

Además, se infiere que el 100% de los programas contemplan otros temas, el 36% incluyen la temática reducción del peligro de desastres, 55% hacen referencia al tema producción y consumo sostenible, 45% incorporan el tema cambio climático y 45% introducen el tema de la biodiversidad.

Tabla 2. Presencia de temas críticos en el plan de estudios de las asignaturas

Temas críticos					
Programas	Cambio climático	Biodiversidad	Reducción de peligro de desastres	Producción y consumo sostenible	Otros
Estudios Sociales	X	X	X	X	X
Ciencias	X	X	X	X	X
Química, Biología y Física	X	X	X	X	X
Español				X	X
Afectividad y Sexualidad		X			X
Orientación	X	X			X
Filosofía					X



Educación para la Vida Cotidiana				X	X
Enseñanza de la Lengua Boruca y Ngäbere	X		X	X	X
Español como segunda lengua para estudiantes sordos					X
Italiano, Inglés y Francés					X

Fuente/ elaboración propia con base en los 33 programas de estudio.

Pedagogía y entornos de aprendizaje (situaciones de aprendizaje):

De acuerdo con el análisis detallado cada uno de los 33 programas se pudo comprobar que existe variedad en la mediación pedagógica orientada al desarrollo del aprendizaje activo en contextos interactivo-participativo centrados en el estudiante, promueven la indagación, exploración, experimentación, multidisciplinaridad para alcanzar la acción transformadora en EDS.

Resultados de aprendizaje (criterios de evaluación):

El estudio determina que todos los programas analizados cuentan en forma prescriptiva la intención de considerar en la implementación de los mismos, los saberes, conocer, hacer y ser, necesarios para el desarrollo de habilidades para una nueva ciudadanía. Cada programa busca diferentes resultados de aprendizaje, tales como habilidades orientadas al desarrollo del ciudadano, al uso adecuado de las TIC para la toma de decisiones, la comunicación y comprensión lectora para una práctica más democrática que conlleve a la reflexión, se desarrollan actividades de pensamiento, análisis y síntesis, y las competencias blandas, todo vinculado con la EDS.

Transformación social (habilidades del estudiante):

Se logró determinar que el programa de Estudios Sociales, Química, Física y Biología si expresan de forma concreta la capacidad del ser humano para transformar la sociedad y su contexto a través de la EDS. En los programas de Ciencias se describen las características deseables del estudiantado para su vinculación científica, no obstante no está evidenciada la forma en que se va a realizar esa transformación social. En el caso del programa de Español y Educación para la Vida Cotidiana si se evidencia la generación de habilidades comunicativas como herramienta para la transformación social. Los programas de Afectividad y Sexualidad no describen la forma en que se realizará la transformación social en EDS. Los programas de Orientación y Filosofía son los más completos, concretos y comprometidos con la importancia de la transformación social hacia la EDS a pesar de que no desarrollan la totalidad de los temas críticos, como se evidencia en el cuadro N° 2. Los programas de lengua Boruca y Ngäbere están muy orientados a la transformación social y al rescate de su cultura por medio de la EDS. En el programa de Español como segunda lengua para estudiantes sordos, Italiano, Inglés y Francés se evidencia la ausencia de estrategias que determinen la transformación social por medio de la EDS.

VIII. Desafíos de la implementación de la política educativa para la EDS.

Para concluir este análisis de la política educativo para la EDS se plantean una serie de desafíos que deben atenderse con liderazgo, compromiso, trabajo en equipo y sobre todo con acciones concretas, medibles y verificables en sus avances.

1. Innovación y nuevo conocimiento. Debemos tener presente que el objetivo último es transformar el comportamiento de los seres humanos hacia un nuevo paradigma o modelo de desarrollo sostenible, desde el punto de vista económico, como social, cultural y ambiental. En este sentido, se debe considerar la importancia de generar innovaciones y nuevo conocimiento a través de cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje.



“Se trata de conocimiento producto de un proceso socialmente arraigado en las personas y las innovaciones deben ser la producción conjunta del aumento de las competencias y de las nuevas ideas. Es así que existen modelos pedagógicos apropiados como los de formación dual, “aprender haciendo” y otros” (Chen y Segura, 2018).

2. Sistema integral de implementación. Las acciones educativas en torno al aprendizaje de la EDS por parte de los entes gubernamentales responsables de su implementación no deben limitarse a la dotación de materiales de enseñanza o equipamiento, sino a un sistema integral que busque las sinergias entre insumos, procesos y resultados. Es decir, los insumos como equipamiento, tecnologías, libros, y otros son necesarios, pero solo serán efectivos cuando los procesos de enseñanza y aprendizaje estén articulados con herramientas de mediación pedagógica que trasciendan la mera transmisión de la información. En otras palabras, cuando se cambie de utilizar métodos de aprendizaje pasivos (lectura, repetición, etc) a métodos activos de aprendizaje (debate, práctica, etc). Tawil (2012) citado Amadio, Opertti y Tesdesco (2015), señala que:

Hay por lo menos cinco principios orientadores que podrían tomarse en cuenta con respecto a los desafíos del educar para aprender a vivir juntos y aprender a aprender: (i) el reconocimiento de la diversidad de puntos de vista sobre el mundo y el reforzamiento de una visión plural sobre los conocimientos; (ii) la genuina preocupación por un desarrollo humano y social sostenible admitiendo diversidad de caminos alternativos al desarrollo; (iii) una visión del aprender a lo largo de la vida sin separaciones entre lo formal, lo formal e informal ni entre formas de administración; (iv) la superación de un enfoque estrictamente utilitarista o instrumental enfatizando la dimensión humanística para asegurar un renovado propósito a la educación; y (v) la re-contextualización de la educación como un bien común en la era digital que se debe explicitar en oportunidades efectivas de aprender (inclusión digital y pedagógica) p.12

3. Seguimiento y monitoreo de los avances. El análisis de la política educativa y la política curricular nos permite identificar la coherencia que existe respecto a la Educación para el Desarrollo Sostenible, aunque una lo plantea como pilar curricular y la otra como eje transversal que permea las acciones educativas orientadas a la formación de un estudiantado consciente del impacto que tiene la humanidad sobre el planeta. No obstante, se deberá asegurar que el desarrollo e implementación de los programas de estudio mantengan un seguimiento oportuno por parte del MEP para el logro de los objetivos propuestos en las políticas y apuntados por la UNESCO.

4. Formas de evaluación innovadora. Los resultados del aprendizaje respecto a la EDS, deberán ser medibles de tal forma que trascienda de las evaluaciones tradicionales sumativas, hacia una combinación de estrategia de aprendizaje y evaluación formativa, sumativa y vivencial. Que las instituciones educativas vivencien en sus ambientes escolares prácticas reales de EDS. Según Atkin (1999) y Gauthier (2014), citado por Amadio, Opertti y Tesdesco (2015):

Cabe constatar que generalmente se pone la mirada más en los resultados que en los procesos, sujetando el currículo a lo que se puede medir y evitando de utilizar la evaluación como herramienta para promover y motivar aprendizajes o de usar los resultados para mejorar la calidad de los procesos. En cierta medida, de esta manera el aprender queda reducido a lo que se entiende como “duro” y básico o fundamental. p.7

5. Inclusión de temas críticos en algunos programas. Otro de los desafíos que plantea la implementación de los programas de estudio, según el análisis realizado en esta investigación, en materia curricular, es que no se incluyen algunos temas críticos de la EDS en la mayoría de los programas. Esto implica la necesidad de una revisión exhaustiva por parte del MEP para que los temas sean incluidos en todos. Sin embargo, cada programa deberá velar porque cada tema sea desarrollado según el abordaje que se define en cada una de las asignaturas. La idea principal es que se complementen los temas desde la propia acción sustantiva de la disciplina de cada asignatura y no se conviertan en copias o repetición de contenidos.

6. Importancia de la ética ambiental. Uno de los desafíos más importantes es la implementación de la “ética ambiental” en todos los programas y niveles, ya que solo es abordado en la asignatura de Filosofía para la Educación Diversificada. Es decir, solo se enseña en los dos últimos años de colegio, mientras que ni en primaria, ni en séptimo, octavo y noveno años de secundaria se estudia, ni aplica como un ejercicio de aprendizaje que nos puede conducir a la construcción y mantenimiento de valores y principios universales para la vida que promuevan la comprensión y el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la diversidad cultural, e impulsar el deseo y capacidad de aprender a lo largo de la vida y aprender a convivir. Todo lo anterior es esencial para la realización de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible (UNESCO 2012).



7. Formación docente en EDS. Otro reto que nos plantea este informe radica en cómo se va a llevar a cabo la formación docente en materia de EDS. No basta con indicar que la formación docente estará a cargo del Instituto Ulalislao Gámez Solano y bajo la responsabilidad del Viceministerio de Académico, sino que hay que definir la estrategia de formación. Esto por cuanto, al ser la EDS un eje transversal y un pilar curricular y que para su debida implementación educativa requerirá de la actualización de programas para cada asignatura, comprendiendo que cada disciplina por su naturaleza sustantiva tiene sus particularidades en la especialización de cada docente. No se trata de una estandarización de los procesos de capacitación sino una formación que se ajuste de forma flexible y dinámica a cada asignatura y de esta forma ser abordada según el énfasis.

8. La política educativa y las políticas nacionales de desarrollo. Es importante comprender que la política educativa no puede desarrollarse de una manera aislada, sino que se debe a un sistema absolutamente interconectado y mutuamente dependiente. Tampoco podrá la política educativa impactar nuestra sociedad, nuestros sectores productivos, ni el modelo de desarrollo insostenible que se describe en los antecedentes de esta investigación, si no se profundiza en la vinculación con los diferentes actores sociales. En este sentido, las políticas nacionales de desarrollo que comprenden objetivos y metas de los diferentes sectores productivos irán incluyendo, poco a poco, más compromisos con el desarrollo sostenible, si logramos generar las alianzas necesarias. La educación para el desarrollo sostenible ya no es una utopía; sino el mecanismo por excelencia, más efectivo para reducir los impactos antropogénicos, y asegurar una dimensión humanística que asegure el bien común.

Referencias bibliográficas

Almond, G; Verba, S (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Amadio, A; Opertti, R; Tedesco, J (2015). *El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: Para una agenda curricular del siglo XXI*. Geneva, Switzerland: UNESCO.

Chen, E y Segura, O. (2017). La educación ante las nuevas demandas del sector empresarial y el desarrollo nacional. Presentado en 5to Congreso Internacional de la Red Universidad-Empresa ALCUE: La vinculación Universidad-Empresa para el desarrollo integral con impacto social. Pontificia Universidad Católica de Perú.

Garza, J. Costa Rica, único libre de analfabetismo en Centroamérica. Periódico La República. 11 enero, 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Porcentaje de analfabetismo según Dirección Regional. <http://www.inec.go.cr/>

Lahera Parada, E. 2002. *Introducción a las Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Educación Pública (2017) Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>

Ministerio de Educación Pública (2015) Política Curricular Educar para una nueva ciudadanía. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/transf-curricular-correccion-primera-pagina.pdf>

Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.

Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral Tercer Ciclo. San José, Costa Rica: MEP.

Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Biología Educación Diversificada Académico. San José, Costa Rica: MEP.



- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Ciencias Tercer Ciclo de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio para la enseñanza del español como segunda lengua a estudiantes sordos de Preescolar, Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Filosofía Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Física Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Italiano Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Italiano Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Lengua Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Lengua Ngäbere Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017) Programa de Estudio de Educación para la Vida Cotidiana Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio de Estudios Sociales Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio de Francés Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio de Inglés Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio de Inglés Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio de Francés Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2016) Programa de Estudio Español Comunicación y comprensión lectora Tercer Ciclo y Educación Diversificada. San José, Costa Rica: MEP.
- Segura, O. (2000) *Sustainable Systems of Innovation: the Forest Sector in Central America*. Sudesca Research Papers: No. 24. Department of Business Studies, Aalborg University, Denmark.
- Tosolini, A. (2014) *Comparar una nueva lectura de la realidad*. Madrid, España: NARCEA, S.A. de Ediciones (Colección Didáctica de las operaciones mentales No.12)
- UNESCO. (2010). Herramienta Analítica 9 de la Lente de la EDS: La integración de la EDS en los planes de estudios. La Lente de la EDS: Una herramienta para examinar las políticas y la práctica. Instrumentos de Aprendizaje y Formación, N°2. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001908/190898s.pdf>



UNESCO. (2012). Educación para el Desarrollo Sostenible: Libro de consulta. Instrumentos de aprendizaje y formación N° 4. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

UNESCO (2014). Roadmap for Implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development. UNESCO, France. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230514e.pdf>

WEDC, World Commission on Environment and Development (1987). Our Common Future. Oxford, Oxford University Press.

Velásquez Gavilanes, R. (2009) *Hacia una nueva definición del concepto “política pública”*. P. 149-187

Datos de autoría

Evelyn Chen Quesada

Máster en Administración Educativa de New Mexico University, USA. Ex Directora del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) de Costa Rica. Investigadora y docente en el Centro de Investigación y Enseñanza (CIDE) y actual Coordinadora de la Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional de Costa Rica.

evelyn.chen.quesada@una.cr

Carolina Hernández Chaves

Máster en Planificación y Administración Curricular de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Costa Rica. Especialidad en Investigación Interdisciplinaria de la UNAM, México. Ex Asesora Nacional de Inglés en la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública. Investigadora y docente de inglés en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Costa Rica

Carolona.hernandez.chaves@una.cr

Edgardo Muñoz Valenciano

Master en Relaciones Internacionales con énfasis en Negocios Internacionales, Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Finanzas Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica. Investigador y docente del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Costa Rica.

edgardo.munoz.valenciano@una.cr

Olman Segura Bonilla

Economista con Maestría de la Universidad de Londres, Queen Mary and Westfield College, Inglaterra y Ph.D. en Economía de la Innovación y el Cambio Tecnológico de Aalborg University, Dinamarca. Ex Presidente del Instituto Nacional de Aprendizaje, ex Rector de la Universidad Nacional de Costa Rica. Investigador y docente en la Universidad Nacional de Costa Rica.

olman.segura.bonilla@una.cr

Fecha de recepción: 10/8/2018

Fecha de aprobación: 24/9/2018

